AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187 — CONTRATO No. 1265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó: • Revisión del procedimiento para registro de asistencias de las personas en proceso de reintegración, justicia y paz y proceso de atención diferencial-IR-P-22. • Revisión del procedimiento de ingreso de personas desmovilizadas con entrega física del GAHD al programa de desmovilización-IR-P-11. • Revisión del procedimiento para el ingreso de personas sometidas a la justicia al proceso de atención diferencial de la ARN con entrega física del GAHD-IR-P-35
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó: • Aplicación de 1 línea base para el proceso de atención diferencial. • Aplicación de 2 encuestas de caracterización productiva para el proceso de atención diferencial. • Aplicación de 1 instrumento censo de hábitat a una PPAD.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR, PPRE, PPAD objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y WhatsApp para programar la atención de 21 personas asignadas. De las cuales 16 corresponden a ruta regular logrando una atención del 93%, 3 participantes del proceso de justicia y paz con atención del 100% de la población y 2 personas en proceso de atención diferencial para una atención del 100%. • En el periodo comprendido con las poblaciones de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial se realizaron atenciones telefónicas y presenciales en la sede del Gt, lugares de trabajo y de residencia. • En los municipios de Santander de Quilichao, Cajibío y Caldono se apoyó con la atención de las poblaciones de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial. • Con los 13 planes de trabajo de ruta regular que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de julio. • Con los 3 planes de trabajo del proceso de reintegración especial que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de julio. • Se continuó con la caracterización de 1 plan de acción del proceso de atención diferencial que se encuentran en elaboración.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	• Se pasaron a ejecución los planes de acción # 121276 de la PPAD coda S0322-2021 y PDA # 121222 de la PPAD coda S0277-2021.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para acompañar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas objeto de atención asignadas durante el periodo: • Se realizaron llamadas telefónicas a las 21 personas objeto de atención asignadas para concertar fechas y horarios de atención durante el periodo. • Se realizó registro de cumplido de acuerdos priorizados para julio correspondientes a los planes de trabajo de la población de reintegración y reintegración especial que se encuentran en ejecución. En los encuentros se desarrollaron las actividades planteadas en los acuerdos. • Se adelantó priorización de metas en los planes de trabajo de la población de reintegración que se encuentran en elaboración y que deben ponerse en ejecución en los próximos meses.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• Se informó y acompañó a 3 PPR en el inicio del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones" ofrecido por Unicomfacauca para la población objeto de atención y sus familias.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Se acompañó a 1 PPRE y 2 familiares en el proceso de inscripción al diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones"
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• Se informó la oferta de empleo publicada por la APE SENA para el mes de julio, la población no cumple con los perfiles requeridos para postularse a las vacantes vigentes. • Se apoyó en la elaboración de 2 hojas de vida correspondientes a igual números de PPR, fueron postuladas para la vacante de oficios generales del Gt.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• Con el apoyo del profesional jurídico del GT Cauca se tramitó acta de hechos sobrevivientes de la PPR 0363-16. • Con el apoyo del profesional jurídico del PA Santander de Quilichao se tramitó un presunto caso de riesgo informado por la PPAD S0121-2022 y con la PPAD SOOO5-2023 se adelantó diligenciamiento de acta de hechos sobreviniente. .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187 — CONTRATO No. 1265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	• La PPR 0159-14 refirió que su hijo de 8 años que se encuentra escolarizado presenta bajo rendimiento académico y problemas de disciplina, se orientó cómo solicitar apoyo desde la institución educativa y la ruta que por su EPS puede activar a partir de los programas de PyP. • Se envió al gestor operativo certificación bancaria de la PPAD S0039-2022 quien solicitó actualización de cuenta para recibir los apoyos económicos.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	• Se informó y acompañó a los líderes de la biblioteca comunitaria tejiendo sueños en el inicio del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones" ofrecido por Unicomfacauca para la población objeto de atención, sus familias y comunidad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se verificó que las personas en proceso de reintegración que se encuentran vinculadas al programa Maestro Itinerante recibieran el apoyo económico correspondiente a las actividades del mes de mayo. • Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieran el desembolso correspondiente a las actividades del mes de mayo. • Se presentó al comité de gestión interna 3 casos excepcionales para trámite correspondiente, 2 de población de justicia y paz y 1 del proceso de atención diferencial.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Se informó a la población que se encuentra estudiando en el modelo Maestro Itinerante las fechas de los encuentros programados para el mes de julio en los diferentes municipios. • Se informó a la población que se matriculó en el modelo Tejiendo Saberes la fecha de inicio del programa de estudio en Popayán y Caldono. • Se realizó seguimiento al proceso educativo de la PPR 0770-15 quien se encuentra estudiando ciclo 4 en la IE IMAS de San Andrés de Pisimbalá.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género se está adelantando la elaboración del plan de acción de un hombre del proceso de atención diferencial y el plan de trabajo de 2 hombres de la ruta de reintegración.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2023. •Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• En SIRR se pasaron a ejecución 2 planes de acción correspondientes al periodo "A largo plazo" PDA # 121276 y # 121222. • En SIRR se cargaron los resúmenes de acuerdos de los PDA que se pasaron a ejecución en el mes. • En SIRR se realizó la actualización de registro de ubicación y contacto de 1 PPR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se entregó a la asistente de digitación 6 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de atención diferencial en el mes de julio. • Se entregó a la asistente de digitación 10 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración en el mes de julio. • Se entregó a la asistente de digitación 4 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de julio. • Se entregó a la asistente de digitación 1 planilla psicosocial de atención telefónica realizada con personas en proceso de reintegración en el mes de julio • Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de julio de 2023. • Se solicitó desplazamientos para agosto con la finalidad de realizar atención de la población en municipios de residencia. • Se realizó la legalización de 5 desplazamientos realizados en julio con el objetivo de realizar los encuentros psicosociales con la población en municipios de residencia.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	• El 4 de julio se participó en la reunión de asesores liderada por la Coordinadora del Gt Cauca donde se abordaron temas operativos y misionales. • El 15 de julio se participó del inicio del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones" ofrecido por Unicomfacauca. • El 18 de julio se participó en el reentrenamiento plan de acción - Proceso de atención diferencial donde se abordaron temas relacionados con las especificidades del proceso de atención diferencial para la gestión de planes de acción, incidencia de la gestión de planes de acción en desembolsos y ajustes recientes en SIRR. El encuentro fue convocado por el grupo de articulación territorial. • El 21 de julio se participó en la reunión primer año en el proceso de atención diferencial - método de operación liderada por el grupo de articulación territorial. • El 24 de julio se participó de la Videoconferencia nuevo módulo de ingresos y procedimientos asociados liderada por el grupo de articulación territorial. • El 24 de julio en horas de la tarde se participó reunión de asesores del Gt Cauca convocada por la coordinadora donde se trataron temas como, entrega y revisión de los informes de actividades y plan de trabajo del mes como insumo para los informes y programación para el proceso de inducción y reinducción en el PA Santander de Quilichao. • El 25 de julio se participó en el espacio de entrenamiento en el reporte de novedades de justicia y paz convocada por el grupo de articulación territorial. • El 25 de julio se participó en el comité de gestión interna del Gt Cauca. • El 28 de julio se participó de la reunión Capacitación Portafirmas BIE/PRE convocada por el grupo de sostenibilidad económica. • Se apoyó con la revisión de 3 informes de actividades correspondientes al mes de julio de igual número de profesionales reintegradores II y 1 informe de actividades de la profesional en salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de agosto. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Sonia Margoth Manquillo Campo — Firmado digitalmente por Sonia Margoth Manquillo Campo

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co